

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17023 *Resolución de 11 de octubre de 2022, del Ayuntamiento de Baños de la Encina (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 189, de fecha 28 de septiembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 195, de fecha 10 de octubre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

Dos plazas Peón Limpieza Vías Públicas.

Una plaza Peón Limpieza Vías Públicas, Conductor barredora y Mantenimiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín oficial del Estado».

Dichas bases se encuentran expuestas en el portal de transparencia en el enlace <http://banosdelaencina.sedelectronica.es>, así como tablón de anuncios del Ayuntamiento de Baños de la Encina.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Baños de la Encina (<http://banosdelaencina.sedelectronica.es>).

Baños de la Encina, 11 de octubre de 2022.–El Alcalde, Antonio Las Heras Cortés.